



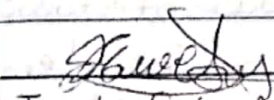
este periodo 2020. ACUERDO: La honorable corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de votos APRUEBA el acta de compromiso presentada por las autoridades administrativas de la municipalidad. Enmienda: El número de folio 344 el número de identidad de Karla Sanchez Castillo es 1316-1989-00459 no es 1316-1989-00259. CIERRE DE LA SESIÓN: No habiendo más que tratar se cierra la sesión y se firma para que conste.



 Esteban Guadalupe Muñoz
 Alcalde Municipal

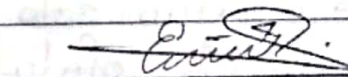


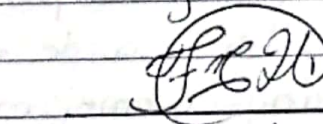

 Jeydi Maribel Ayala M.
 Secretaria Municipal

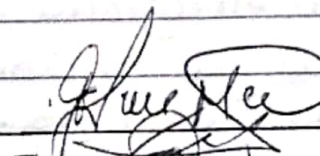



 José Efrén Acosta Molina
 Regidor N° 1


 Juan Antonio Molina
 Regidor N° 2


 Elvin Muñoz Valentín
 Regidor N° 3


 Tito Martir Hernández M.
 Regidor N° 4


 Jorge Santos Muñoz
 Regidor N° 6

Acta N° 53-2020

Sesión extraordinaria que celebra el comité de Emergencia Municipal CODEM. En el local que ocupa la sala de conferencias de la municipalidad de San Marcos de Cajapiá, Lempira a los 27 días del mes de noviembre del año 2020. Presidida la sesión por el señor alcalde municipal, contando con la asistencia de los miembros del



CODEM, CCT, Comisionada Municipal, los regidores Efraín Acosta Molina. Y la Secretaria municipal que da fe se procedió como sigue: 1. Bienvenida por el señor alcalde municipal Efraín Guadalupe Muñoz. 2. Oración a Dios dirigida por el señor Octaviano Muñoz. 3. El señor alcalde municipal Efraín Guadalupe Muñoz Muñoz informó que la municipalidad recibió depósito de Lps. 1,000,000.00 por parte del Gobierno Central por la emergencia de los huracanes ETA e TOTA para invertir en carreteras, alimentación, mejoramiento de viviendas afectadas y albergues. El comité de emergencia municipal llegaron al ACUERDO de que se invertirían Lps. 600,000.00 en carreteras y Lps. 400,000.00 en mejoramiento de viviendas afectadas ya que en el municipio no hay personas en los albergues y en cuanto a alimentación el señor alcalde municipal ha gestionado por otros medios. Por lo tanto esta transferencia de donación se invertirá solo en carreteras y mejoramiento de viviendas afectadas. 4. Elias Gomez Valentin encargado de la liquidación de fondos por emergencia de COVID-19 y fondos de emergencia por huracanes informó al CODEM que del fondo "Fuerza Honduras" solo han depositado Lps. 491,585.00 y están pendientes con el depósito del resto que habían destinado a la municipalidad. Es por esa razón que no se les ha pagado todas las meses de trabajo al personal que labora en el Centro de Triaje. 5. CIERRE DE LA SESIÓN: No habiendo mas que tratar se cerró la sesión siendo las 4:15 PM el día 27 de noviembre del año 2020 y se firma para que conste. - - - - -

Elvis Guerra
Salud

STUDIO

Javier Reyes

Leopoldo Benitez



Victor Manuel Lopez H



Acta N° 54-2020

Sesión extraordinaria que celebra la honorable corporación Municipal del Municipio de San Marcos de Cajquin, Lempira en el local que ocupa la sala de conferencias de la municipalidad. A los 30 días del mes de noviembre del año 2020. Presidida la sesión por el señor alcalde municipal Efraín Guadalupe Muñoz Muñoz, contando con la asistencia de los regidores por su orden: José Efrén Acosta Molina, Juan Antonio Cruz Muñoz, Elvin Muñoz Valentín, Tito Martir Hernandez Manveles, Jorge Santos Muñoz. Y la secretaria Municipal que dá fé se procedió como sigue:

1. Bienvenida: Por el señor alcalde municipal Efraín Guadalupe Muñoz Muñoz.
2. Oración a Dios dirigida por el regidor Elvin Muñoz Valentín.
3. Comprobación de Quórum: Estando presentes la mayoría de los miembros de la corporación municipal.
4. Apertura de la sesión siendo las 9:00 AM.
5. Pasar lista a la corporación municipal faltando la vice alcaldesa Deisy Odilia Alejandro Valentín.
6. José Elias Gómez Valentín tesorero municipal y responsable de liquidación Fuerza Honduras dió a conocer las respuestas de subsanación a las observaciones y recomendaciones emitidas por el Tribunal Superior de Cuentas TSC con Oficio N° Presidencia 1465/2020 por los fondos de la donación Fuerza Honduras.

ACUERDO: La Honorable Corporación Municipal del municipio de